

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.-

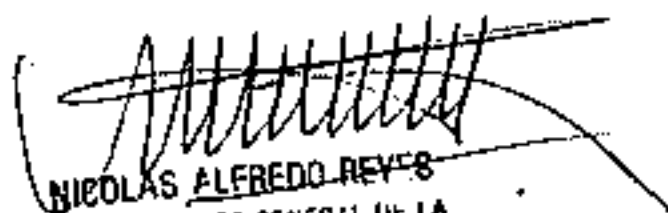
En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Casación Penal a designar a un agente en calidad de suplente a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio del corriente año, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Tribunal Oral de Menores N°3 en reemplazo de la señora Cristina Beatriz Delpech quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Que la autorización conferida en el punto 1°) de la presente resolución será renovada automáticamente con cada prórroga de licencia que se le conceda a la señora Cristina Beatriz Delpech dentro de los términos que determina el art.23 del R.L.J.N. A tal efecto la mencionada cámara deberá comunicar a esta Administración General el vencimiento presunto del plazo establecido en el inc. a) del artículo citado, así como cada una de las prórrogas de las licencias que se le conceda a la citada agente a fin de llevar un estricto control de la autorización otorgada.-

3°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION